



416

3000

República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

RESOLUCION NUMERO 4 0682 DE

(28 JUN 2018)

Por la cual se efectúa un traslado entre rubros desagregados de Gastos de Personal del Presupuesto de Funcionamiento del Ministerio de Minas y Energía

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas mediante Resoluciones Nos. 4 0285 de Febrero 27 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley 1873 de 2017, se decreta el presupuesto de rentas, recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 2018.

Que mediante Decreto 2236 de 2017, se liquida el presupuesto para la vigencia fiscal 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

Que de acuerdo con el Plan de Cuentas contenido en la Resolución No.069 de 2011, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Minas y Energía expidió la Resolución No. 4 0001 de Enero 2 de 2018, por la cual se desagregan las Cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales del Presupuesto de Funcionamiento para la vigencia 2018, de la Unidad 2101 01 Gestión General.

Que se hace necesario efectuar traslado entre rubros desagregados de la cuenta de Gastos de Personal del Presupuesto de Funcionamiento de la Unidad 2101-01 Gestión General del Ministerio de Minas y Energía, a fin de atender requerimientos de la nómina de la Entidad de acuerdo con la solicitud de la Subdirección de Talento Humano, radicada con No.2018048381 de Junio 27 de 2018.

RESUELVE:

Artículo 1.- Efectuar traslado entre rubros desagregados de la cuenta de Gastos de Personal del Presupuesto de Funcionamiento de la Unidad 2101-01 Gestión General del Ministerio de Minas y Energía, de la siguiente manera:



28 JUN 2018

RESOLUCION No.

0682 DE

Hoja No. 2 de 2

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa un traslado entre rubros desagregados de Gastos de Personal del Presupuesto de Funcionamiento del Ministerio de Minas y Energía"

UNIDAD 2101 01 - GESTION GENERAL

TIPO	CTA	SUBC	OBJ	ORD	SUBOR	REC	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
A	1						GASTOS DE PERSONAL		
A	1	0	1				SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA		
A	1	0	1	5		10	OTROS	35.600.000	35.600.000
A	1	0	1	5	16	10	PRIMA DE NAVIDAD	35.600.000	
A	1	0	1	5	14	10	PRIMA DE SERVICIO		24.000.000
A	1	0	1	5	19	10	PRIMA DE RIESGO		1.600.000
A	1	0	1	5	21	10	PRIMA DE DIRECCIÓN		10.000.000

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 28 JUN 2018

Belleza

BELLANIRIS AVILA BERMUDEZ

Secretaria General del Ministerio de Minas y Energía

Preparó: Dora Stella Reyes González

Revisó: Claudia Janeh Sierra Tovar

Aprobó: Miguel Andrés Sánchez Prada